



Resolución de Decanato **723 / 2023 - EXA -UNSa**

EXP-EXA: 8303/2015 - Fija fecha y modalidad de constitución del jurado para la defensa de tesis del Lic. Sergio F. HUARACHI (DC-AQA).

De: **EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,  
28/08/2023

VISTO la RES. CD-268/2023-EXA.UNSa. mediante la cual se designa el Jurado que entenderá en la defensa del Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Química Aplicada del Lic. Sergio Fernando HUARACHI, y

CONSIDERANDO:

Que los integrantes titulares del Jurado (Dra. Vilma Inés MORATA de AMBROSINI, Dra. María Pía VALACCO y Dra. María Rita MARTEARENA), emitieron informes favorables del Trabajo de Tesis del Lic. HUARACHI y la Comisión de Doctorado en Ciencias recomienda que se proceda a la instancia de defensa de tesis.

Que se acordó con las integrantes del Jurado, el día 01/09/2023, para el desarrollo de la exposición oral y pública del Trabajo de Tesis del Lic. Sergio Fernando HUARACHI.

Que la constitución del Jurado será con modalidad mixta, en el marco de la RESCD-EXA N° 652/2018 y ratificada por Res. CS-192/2020, que aprueba el Procedimiento para defensa de tesis de posgrado por videoconferencia en esta Facultad.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Fijar fecha y hora para la constitución del Jurado designado por RES. CD-268/2023-EXA.UNSa., para evaluar la defensa de Tesis de Doctorado en Ciencias -Área Química Aplicada del Lic. Sergio Fernando HUARACHI, D.N.I. N° 23.661.670, para el día **viernes 01 de septiembre de 2023 a las 10:00 horas.**



Resolución de Decanato **723 / 2023 - EXA -UNSa**

EXP-EXA: 8303/2015 - Fija fecha y modalidad de constitución del jurado para la defensa de tesis del Lic. Sergio F. HUARACHI (DC-AQA).

De: **EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,  
28/08/2023


ARTICULO 2º: Establecer la siguiente modalidad para la constitución del Jurado de Tesis, en el marco de la RESCD-EXA N° 652/2018 y ratificada por Res. CS-192/2020:

- Sede local (Facultad de Ciencias Exactas-Aula Virtual): Dra. María Rita MARTEARENA (UNSa.) y autoridad de la Facultad en representación del Jurado externo.

- Sede remota con conexión virtual: Dra. Vilma Inés MORATA de AMBROSINI (UNCuyo) y Dra. María Pía VALACCO (UBA).

ARTICULO 3º: Hágase saber al Lic. Sergio F. HUARACHI, a la Dra. Marcela C. AUDISIO (Directora de Tesis), a la Dra. Gabriela PETROSELLI (Codirectora de Tesis), al Jurado titular de Tesis (Dra. Vilma Inés MORATA de AMBROSINI, Dra. María Pía VALACCO y Dra. María Rita MARTEARENA), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Responsable de Red de la Facultad (Ing. Miguel N. TOLABA), a la Dirección Administrativa de Posgrado y siga al Consejo Directivo para la homologación de la presente resolución.

mxs

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.